

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **8469 Edicto por el que se notifican distintos acuerdos de la Junta de Gobierno Local a los interesados.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Concejalía de Comercio, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local:

- En Junta de Gobierno Local de fecha 08 de junio de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta en el puesto n.º 65, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a D.ª Sara Muñoz Rodríguez, con D.N.I 23.277.703-R.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 08 de junio de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta en el puesto n.º 69, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a Carlos y Alfonso Abenza Aznar, C.B, con C.I.F E-30357198.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 08 de junio de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta en el puesto n.º 59, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a D. Amancio Rodríguez Contreras, con D.N.I 22.990.534-X.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 08 de junio de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta en el puesto n.º 157, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a D. Rafael Tormo Aguilar, con D.N.I 30.453.301-J.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2017, se aprueba revocar las licencias de venta en los puestos n.º 102 y 36, de los mercadillos semanales de Puerto de Mazarrón y de Mazarrón, respectivamente, a D. Cheikh Lo, con N.I.E X-1504945-D.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta en el puesto n.º 215, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a D. Francisco Cortés Fernández, con D.N.I 23.006.904-G.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta del puesto n.º 64, del mercadillo semanal de Mazarrón, respectivamente, a D. Allah Abderraman Hourmat, con N.I.E X-0169904-A.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta de los puesto n.º 138 y 23, de los mercadillos semanales de Puerto de Mazarrón y de Mazarrón, respectivamente, a D. Mustapha Bouabid, con N.I.E X-0281987-F.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2017, se aprueba revocar la licencia de venta en el puesto n.º 4, del mercadillo semanal de Mazarrón, respectivamente, a D. Talla Seye, con N.I.E X-3168886-S.

Para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se inserta el presente anuncio para que los interesados comparezcan en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación en el BORM, en las oficinas de la Concejalía de Comercio, del Excmo. Ayuntamiento de Mazarrón, a fin de que sean



practicadas las notificaciones correspondientes. Cuanto transcurrido dicho plazo no se hubiesen comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mazarrón, 21 de noviembre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, Alicia Jiménez Hernández.